
RESEÑA

HÉCTOR ALEJANDRO RAMOS CHÁVEZ. *Construyendo ciudadanía desde la biblioteca pública: el papel de la información para una mejor participación ciudadana en el gobierno abierto.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2016, 142 págs. (Bibliotecología, información y sociedad). ISBN: 978-607-02-8419-9.

El contenido de este libro está estructurado en cuatro capítulos, a saber: 1] Información y construcción de ciudadanía, 2] Ciudadanía digital y las nuevas formas de informarse y participar, 3] El gobierno abierto y las tendencias de acceso a la información, y 4] La biblioteca pública como pilar de la construcción de ciudadanía en la idea de gobierno abierto.

En las primeras páginas del capítulo uno el autor estudia brevemente el concepto clásico de ciudadanía. Dedicó especial atención al planteamiento del sociólogo británico Thomas H. Marshall. Como se sabe, los tres elementos de la ciudadanía que tejen este marco conceptual son los derechos civiles, políticos y sociales. En torno al punto de vista de Marshall se infiere que el ciudadano asume un papel pasivo, dado que delega en sus representantes y en las instituciones estatales la responsabilidad de resolver los problemas de carácter público. No obstante, esta ciudadanía por estatus necesita tener acceso a la información con la finalidad de hacer efectivos esos derechos.

Para superar el déficit de la ciudadanía indiferente e incapaz de asumir compromisos sociales y políticos, es necesario transitar hacia un estadio de ciudadanía participativa, dispuesta a deliberar los asuntos inherentes a la vida pública. Para tal

efecto, es de capital importancia contar con ciudadanos que adquieran el hábito de documentarse e informarse de manera permanente. En este orden de ideas los sistemas bibliotecarios, como componentes documentales esenciales de los sistemas de información de la nación, son recursos de suma importancia para contribuir en la construcción de una ciudadanía diestra para razonar, argumentar y debatir en la esfera de una democracia de alta intensidad. La transición de una ciudadanía representativa, nos dice el autor, a una con capacidad participativa apunta a “nuevas formas de ciudadanía” que van más allá de los mecanismos institucionales tradicionales como los partidos políticos y sindicatos.

Los graves problemas (corrupción, violencia, etcétera) que aquejan a la sociedad y la ineficacia del sistema político para resolverlos, son suficientes motivos para buscar otras estrategias de participación, otros procedimientos para generar ciudadanía habituada a diversas prácticas relacionadas con el acceso y uso de la información. El nexo información y ciudadanía es pertinente y relevante en esta obra para comprender el funcionamiento social y político de las personas en su condición de ciudadanos y ciudadanas preocupados y ocupados en tratar de hacer efectivo el recurso de la información como un derecho humano. En este sentido Ramos Chávez afirma que el recurso de la

información es un pilar en la construcción de ciudadanía, tanto en su forma delegativa como participativa. Así, pasa revista a la matriz documental que algunos organismos internacionales han producido para declarar y postular el reconocimiento del derecho de acceso a la información.

La relación entre «información y ciudadanía» el autor la especifica y matiza incluyendo el concepto de “espacio público”, el cual contrasta con el espacio privado. El valor de la información, para originar ciudadanos interesados en la toma de decisiones políticas, adquiere especial potencial precisamente en el espacio abierto a todos, como los recintos institucionales destinados a desarrollar, organizar, difundir y circular la información que se halla disponible, por ejemplo, en las bibliotecas públicas. La amenaza de la privatización de los espacios públicos, entre ellos los que gestionan servicios públicos bibliotecarios para la sociedad, debe ser un aliciente para pensar y actuar en defensa de estos servicios que la Administración Pública del Estado debe continuar creando, desarrollando y consolidando.

En la esfera teórica de la ciudadanía, Ramos Chávez en el capítulo dos se acerca al concepto de *ciudadanía digital*. Tomando como referente el adelanto de las tecnologías electrónicas contemporáneas, aborda el paradigma que ronda, asimismo, la teoría de la democracia para explicar una nueva manera de formar ciudadanía. Así, las expresiones como *teledemocracia*, *democracia electrónica*, *ciberdemocracia* y *democracia digital* sugieren relacionar el funcionamiento de la democracia, representativa y participativa, con base en el conocimiento sobre el uso de las

tecnologías de la información, entre la que destaca la Red mundial de computadoras u ordenadores interconectados conocida como internet. Recurso que ha originado el término de *gobierno digital*, pues el aparato de la Administración Pública ha estado gestionando mecanismos para ofrecer servicios públicos que por obligación deben gestionar los diversos órganos gubernamentales. Por ende, la idea de ciudadanía digital está relacionada tanto con el fenómeno de la participación de los ciudadanos como con la responsabilidad pública inherente a la gestión de servicios gubernativos.

Independientemente de las características sociales de la información en línea (variedad de documentos, inmediatez de mensajes, interactividad, multiautoría, accesibilidad y libertad de expresión) que trata el autor, la existencia y el uso de Internet, entre otras tecnologías afines o conexas, no crea de manera espontánea el movimiento de ciudadanía digital ya que, como sucede en el modelo tradicional, se observan ciudadanos pasivos y activos en el universo de lo digital. Si es que la generación y el comportamiento de la ciudadanía digital es una nueva modalidad en el presente siglo, pero no en todas las latitudes ni en todos los contextos sociales y políticos ocurre. El analfabetismo en información, la brecha digital (entre ciudadanos, países y regiones) y la sobrecarga de información, de escasa o nula calidad en Internet, son algunos de los fenómenos que limitan, señala el autor, el desarrollo de la ciudadanía digital.

Aunque ciertamente hay casos de acción colectiva o movimientos sociales que proyectan la importancia del uso intenso (táctico y estratégico) de Internet

por parte de la ciudadanía, tales como los que el autor menciona: la movilización contra el sistema neoliberal denominada la “batalla de Seattle” en los Estados Unidos, la protesta conocida como “primavera árabe” entre 2010 y 2011 en esa región del mundo, el “Movimiento 15-M” o “Movimiento de los indignados” durante 2011 en España, y el movimiento “#Yo soy 132” en México en 2012. Casos que muestran el recio potencial de las tecnologías digitales para generar participación ciudadana, basada en mecanismos de información, sensibilización y organización para orquestar intenso activismo colectivo.

Para transitar de la ingobernabilidad a la gobernabilidad, de la ciudadanía pasiva a la ciudadanía activa, de la democracia delegativa a la democracia participativa, se requiere además un modelo de gobierno que supere el paradigma clásico, correspondiente a la gestión de las políticas gubernamentales. Se necesita, pues, tener en cuenta la posibilidad, el mecanismo y la importancia de la participación ciudadana para así modificar y superar el sistema de gobierno autoritario, el cual se ha venido caracterizando por ser un gobierno opaco e ineficaz, proclive a cometer a menudo actos de corrupción. Para explicar esta nueva forma de gobernar Ramos Chávez alude, a partir del capítulo tres, al concepto de «gobierno abierto», para tal efecto discute los términos de gobernabilidad y gobernanza.

En relación con el gobierno abierto giran, según los expertos, varias ideas, tales como: la mejora de los servicios públicos, el aumento de ética pública, el manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y la construcción de comunidades con apropiadas medidas de

seguridad pública y protección civil. Así que este nuevo tipo de gobierno se espera se base y oriente en cuatro principios básicos: transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, e innovación y tecnología. Ideas y principios que sintetiza el autor. Como doctrina política, el gobierno abierto implica mejorar el desempeño gubernamental basándose en la transformación de la relación entre gobernantes y gobernados. Cambio que requiere de una ciudadanía más y mejor informada. Desde esta perspectiva, las personas en su condición de ciudadanos tienen el derecho y el compromiso de colaborar en la creación y mejora de los servicios públicos atañen en cuestión de educación, salud, vivienda, electricidad, agua potable, justicia, telecomunicaciones, áreas verdes, etcétera. Curiosamente en esta parte el autor pasa inadvertido el servicio público de biblioteca como un posible asunto de gobierno abierto.

Para mejorar el desempeño institucional del gobierno y así fortalecer el Estado de Derecho se requiere, en efecto, de una ciudadanía activa. De modo que el libre acceso a la información pertinente y relevante, sobre todos los asuntos públicos, es esencial para poder contar con una ciudadanía más y mejor informada. Si es que el autor considera que la información es el pilar para fortalecer los procesos de transparencia y rendición de cuentas, para pugnar contra lo que tanto daña al país: la corrupción. En tanto, la gestión de la información pública para la solución de problemas ciudadanos, en el caso de México, gira en torno a cinco ejes: 1] Gobierno centrado en la ciudadanía, 2] Presupuesto abierto y participativo, 3] Datos abiertos para el desarrollo, 4]

Empoderamiento y participación ciudadana y 5] Gobernanza de recursos naturales. Así que los tres pilares fundamentales del gobierno abierto son: la transparencia (obligación del gobierno de informar), la participación (derecho de la ciudadanía), y el uso de las tecnologías digitales (para la apertura de datos y procesos públicos). El autor termina el capítulo tres con los resultados que el gobierno mexicano ha logrado en cuanto a gobierno abierto se refiere. A grandes rasgos, este es el universo cognitivo que Chávez Ramos intenta explicar en torno a la categoría de gobierno abierto. Aunque en el capítulo correspondiente no se percibe un análisis sistemático de este marco de ideas teóricas; más bien se aprecia una excesiva reiteración de términos y una escasa o nula articulación de nociones, principios o fundamentos, lo que dificulta entender lo central de lo periférico sobre la temática.

El núcleo de este libro es, sin duda, el capítulo cuatro. Con base en el título de este apartado, el autor se aproxima en torno a la correlación «biblioteca pública, participación ciudadana y gobierno abierto». Ramos Chávez en los dos primeros rubros menciona ideas y postulados que varios estudiosos de la bibliotecología han aportado en relación con algunas perspectivas teóricas respecto a este tipo de centros bibliotecarios, tales como: las bibliotecas públicas son espacios públicos, libres y abiertos a toda la población, por ende, proyectan un carácter democrático; realizan actividades mediadoras y desempeñan funciones relacionadas con la construcción de ciudadanía activa, en consecuencia, con miras a forjar una ciudadanía cada vez más participativa. Principales percepciones cognitivas que

sintetizan enfoques concernientes a la dimensión política de estas bibliotecas destinadas al uso de todos los grupos sociales. Ciertamente el autor incluye citas textuales, como las concernientes a la «infodiversidad», que se antojan muy generales, por lo tanto poco persuasivas o convincentes, pues están alejadas del eje temático de la obra.

Como sabemos, la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA) ha formulado una importante variedad de documentos (manifiestos, directrices, pautas, guías, lineamientos) para orientar la gestión y administración de los servicios bibliotecarios y de información, pero sobre el proceso social y político que entraña la generación de una ciudadanía activa y/o participativa en el entramado del Estado, prácticamente este asunto lo ha tratado de manera periférica o superficial. En contraste, este organismo ha tenido un acercamiento más notorio, aunque no suficiente, en torno a lo que implica planear y concebir un gobierno abierto con respecto a la relación «biblioteca e información». Así que las propuestas y recomendaciones de la IFLA en relación con la biblioteca y la ciudadanía, que ha intentado abordar el autor en el tercer rubro del último capítulo, aún quedan pendientes de ser sistematizarlas bajo un esquema lúcido y orientado por un pensamiento crítico que logre, además, abarcar los diferentes escritos de la IFLA para profundizar en el estudio y análisis de los mismos, y así conocer hasta qué punto esta federación internacional de asociaciones e instituciones bibliotecarias ha concedido importancia a la problemática aludida.

Aunque con insuficiente claridad, excesiva reiteración de ideas y exigua argumentación objetiva y sistemática, en el último rubro del cuarto capítulo el

autor intentar hablar de las tendencias concernientes a la relación entre «biblioteca pública, construcción de ciudadanía y gobierno abierto». Haciendo un esfuerzo por aclarar esta porción del discurso, apreciamos que se puntualizan ideas de carácter tradicional, a saber: 1] la biblioteca pública como el espacio abierto y democrático para, mediante los recursos, las colecciones y los servicios que ofrece a la comunidad, generar individuos participativos bajo su condición de ciudadanos, esto es, personas aptas para el uso de la información que les permita expresar necesidades, ideas, propuestas, opiniones y razonamientos en el marco de las agendas públicas que conciernen tanto al gobierno como a la sociedad; 2] la biblioteca pública como lugar de encuentro social que propicia intercambios de puntos de vista y debates que provocan o pueden estimular prácticas de desempeño social, y que funcionan como simiente para provocar acciones colectivas frente al gobierno; y 3] la biblioteca pública realiza procesos y actividades, apoyándose en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para favorecer actos de formación permanente y alfabetización informativa con la intención de mejorar así el desarrollo ciudadano en el contexto del gobierno abierto. En relación con las tendencias, Ramos Chávez más bien se aproxima a una serie de anotaciones que considera importantes con respecto a la relación señalada: 1] la perspectiva analítica de la biblioteca digital en la

búsqueda de información, la gestión de los servicios bibliotecarios en línea y la transformación del trabajo del personal bibliotecario en esta contextura electrónica; 2] la alfabetización en información para generar destrezas al momento de la búsqueda y el uso de este relevante recurso que se halla en los catálogos electrónicos de las bibliotecas y otras fuentes disponibles en Internet; y 3] identificar las necesidades de información de la comunidad de usuarios. Asuntos de importancia que orientan los discernimientos y las reflexiones en torno a la propuesta central de la obra: la integración de la biblioteca pública como institución sustancial en las iniciativas de lo que implica el funcionamiento de un gobierno abierto. Problemática que debe ser, a juicio del autor, tanto de interés académico como de acción gubernamental. Quien escribe esta reseña piensa que el personal bibliotecario profesional en activo debe razonar, deliberar y actuar también en consecuencia.

El libro termina con las conclusiones y la bibliografía. Para quienes estén interesados en consultarlo, está disponible en:

<http://www.humanindex.unam.mx/humanindex/consultas/detalle_libros.php?id=18361&rfe=RACH770913>.

Felipe Meneses Tello
Colegio de Bibliotecología
(Universidad Nacional Autónoma de México)